

TRANSPARENTES



Transparencia *Bajo la Lupa:*

Radiografía de las Brechas de Transparencia
en sitios web de Organizaciones de la
Sociedad Civil

Transparencia Bajo la Lupa: Radiografía de las Brechas de Transparencia en sitios web de Organizaciones de la Sociedad Civil

Equipo Editor

Andreas Guillén

Cristóbal Henríquez

David Zavala

Diseño y diagramación

Max Alarcón Rätsch

CHILE TRANSPARENTE

CAPÍTULO CHILENO DE TRANSPARENCIA INTERNACIONAL



Financiado por
la Unión Europea

Santiago de Chile
Diciembre de 2025

TRANSPARENTES

Este manual se enmarca en **Transparentes**, una iniciativa de Fundación Ciudadanía Inteligente y Chile Transparente, financiado por la Unión Europea.

Esta publicación ha sido financiada por la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de los autores y no refleja necesariamente las opiniones de la Unión Europea.

Índice

Introducción.....	5
¿Por qué evaluar la Transparencia?.....	6
Objeto del Estudio y Metodología.....	7
Resultados Globales.....	11
Estándares y dominios.....	13
Uso práctico de los resultados.....	20
Limitaciones y consideraciones.....	21
Conclusiones.....	22
Referencias.....	24
Anexos.....	25

Introducción

Las organizaciones de la sociedad civil cumplen un rol sustancial en la sociedad moderna. Son entidades capaces de canalizar las demandas y necesidades ciudadanas hacia mejoras significativas en la calidad de vida e incidir considerablemente en el impacto de las políticas públicas implementadas por el Estado.

Estas organizaciones, de naturaleza voluntaria y sin fines de lucro, han logrado convertirse desde la vuelta a la democracia en Chile en actores indispensables para la consecución de mejoras en las condiciones de vida, laborales y socioeconómicas de las diversas comunidades y territorios del país, además de defender múltiples temáticas, abiertas y expresadas de diversas formas en los susodichos territorios y comunidades del país.

En este sentido, es relevante destacar que, en razón de la labor de interés público que desempeñan, es necesario que las organizaciones de la sociedad civil se rijan por el más alto estándar en materia de transparencia. Esto, ya que las organizaciones no solo cumplen un rol ejemplar al tender puentes entre la sociedad civil y las instituciones de la administración del Estado y el sector privado, sino que también deben ser capaces de liderar y ser ejemplos de integridad en su actuar y en todo momento. En esta línea, debe ser a través de mecanismos transparentes y éticos que las organizaciones pueden incidir en la sociedad y demostrar que se pueden cumplir las metas y objetivos sociales por la vía íntegra y probada.

En un Chile afectado en los últimos años por diversos casos de corrupción en los que se vieron envueltas organizaciones de la sociedad civil, es más relevante que nunca fortalecer las herramientas, capacidades y estándares con los que estas organizaciones trabajan y se relacionan con sus comunidades y grupos beneficiarios. Por otro lado, y ante la pérdida de confianza y legitimidad sobre estas organizaciones, derivada por los escándalos de corrupción y malas prácticas, es fundamental que valores como la Transparencia, Integridad y Ética sean relevados de forma eficiente y considerando las implicancias que tendrán para el fortalecimiento de la confianza y legitimidad en la organización.

¿Por qué evaluar la Transparencia?

La Transparencia implica que una organización ponga a disposición de la comunidad, de sus donantes, de las autoridades y de la ciudadanía la información esencial sobre su funcionamiento. En el caso de las organizaciones de la sociedad civil, este principio no solo responde a un compromiso ético, sino que también constituye un instrumento clave para fortalecer la confianza, validar su trabajo y asegurar que rinden cuentas adecuadamente sobre los recursos que gestionan y las actividades que realizan.

En este sentido su evaluación es fundamental para detectar los aspectos a mejorar en esta materia, sino que para poder reforzar como se transmite la información y cuál es la recepción y comprensión de esta por parte de la comunidad. En otras palabras, hablamos no solo de *qué* se debe transparentar sino que también *cómo* debe hacerse, priorizando siempre mecanismos de fácil acceso y comprensión de la información¹.

La Transparencia no se limita a entregar datos cuando alguien los solicita; implica abrir la institución para que cualquier persona pueda conocer su que-hacer, comprender cómo opera y confiar en su actuación². La Transparencia en las organizaciones de la sociedad civil es una forma tangible de demostrar integridad, uso responsable de los recursos y coherencia entre el discurso y las prácticas³.

Además, la Transparencia contribuye a consolidar la legitimidad de las organizaciones, mejora su reputación frente a las comunidades y facilita la construcción de vínculos basados en la confianza y el respeto. Sin embargo, para que cumpla plenamente su propósito, debe ejercerse de manera activa y anticipada, comunicando de forma clara y accesible toda información de relevancia institucional.

1. OCDE, *Recomendación del Consejo de la OCDE sobre Integridad Pública* (OECD Publishing, 2017).

2. CPLT, *Guía de la Ley de Transparencia: Acceso a la Información Pública* (2022).

3. División de Organizaciones Sociales-DOS, *Guía de fortalecimiento organizacional para OSC* (Ministerio Secretaría General de Gobierno, 2021).

Objeto del Estudio y Metodología

Este estudio tiene como objetivo medir la calidad de la transparencia (información divulgada) de las OSC de Chile a través de la evaluación de sus sitios web en base a un conjunto de estándares planteados por Chile Transparente en materia de transparencia, gobernanza, gestión y rendición de cuentas. Del mismo modo, el estudio busca ofrecer un análisis que permita reconocer brechas e identificar acciones de mejora de los estándares de transparencia de la sociedad civil en Chile. En este sentido, el nivel y cumplimiento de la Transparencia que cada organización posee se vincula directamente con la capacidad que tiene de mostrar qué hace, cómo lo hace y cómo se orienta y organiza tanto en su administración interna como frente a situaciones ajenas que puedan afectar su desarrollo.

Para concretar lo anterior, y considerando el trabajo de Chile Transparente en la materia¹, se creó una pauta que define veintisiete estándares verificables que se formularon para evaluar la presencia de información clave en los sitios web de organizaciones de la sociedad civil (ver Anexo 1).

La pauta se estructura en cuatro dominios que agrupan estándares con exigencias similares. Los dominios básicos cubren la identidad institucional y el quehacer operativo. Los dominios progresivos abordan gobernanza, integridad y aseguramiento. La combinación de estos dominios permite observar no solo si un sitio comunica quién es la organización y qué hace, sino también si rinde cuentas de sus decisiones, gestiona conflictos de interés y dispone de mecanismos de control.

Los estándares funcionan como indicadores de cumplimiento. Cada uno describe una pieza concreta de información que debe estar publicada de manera clara, vigente y accesible.

En los estándares Básicos Instituyentes se agrupan los elementos identitarios y de arquitectura institucional, como misión, visión, objetivos y valores, junto con directorio, dirección ejecutiva, organigrama, certificado de vigencia, alianzas, objeto y giro ante el Servicio de Impuestos Internos y la relación de origen.

1. Moya et al., *Transparencia y Rendición de Cuentas en Organizaciones Sin Fines de Lucro* (Chile Transparente - Ministerio Secretaría General de la Presidencia, 2012).

Los estándares Básicos Gestión reúnen el detalle del quehacer y su respaldo documental, incluyendo áreas de acción, público objetivo, fuentes de financiamiento, donaciones, uso de recursos, rendiciones y el conjunto memoria, balance y declaraciones tributarias.

En los estándares Progresivos Instituyentes se concentran las piezas de gobernanza e integridad, entre ellas convenios, actas y acuerdos del directorio, socios, estatutos, políticas internas, código de conducta, identificación de beneficiarios finales y canal de denuncias.

Finalmente, los estándares Progresivos Gestión consideran los componentes de aseguramiento, con la planta profesional y administrativa y los informes de auditoría. La pauta valora cada estándar con una escala simple de tres estados que distingue entre ausencia o insuficiencia, cumplimiento parcial y cumplimiento pleno con alcance y vigencia.

En cuanto a la evaluación, está fue efectuada a 138 organizaciones de la sociedad civil, las cuales fueron escogidas siguiendo tres criterios que permitieran construir un panorama amplio sobre la realidad de las organizaciones de la sociedad civil:

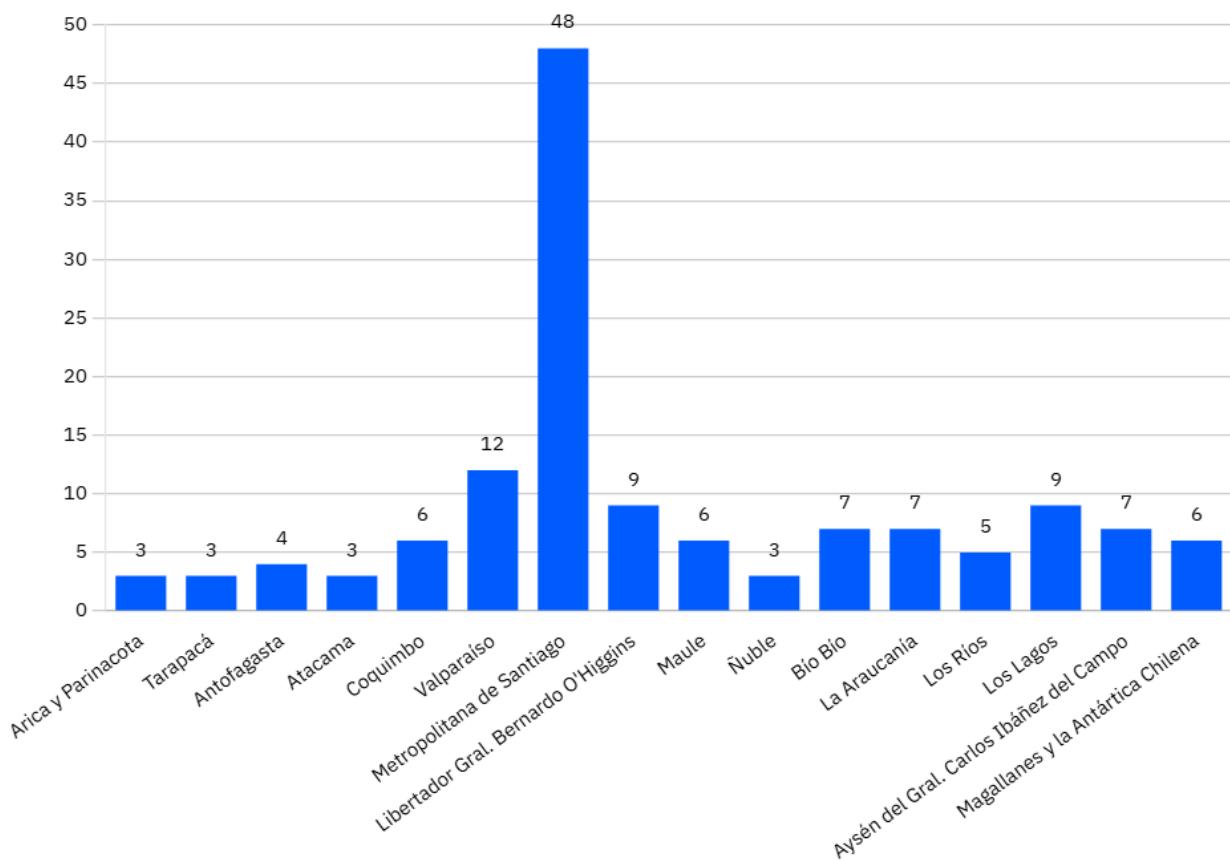


Gráfico 1. Distribución de las OSC contenidas en el estudio por Región del país.
Fuente: Elaboración propia.

1) Distribución Geográfica: Se consideró la inclusión de organizaciones provenientes de todas las regiones del país. Como se presenta en la siguiente figura, en una proporción más o menos similar, con excepción de la Región Metropolitana, que concentra mayor población y número de organizaciones de la sociedad civil (más del 40% de las OSC vigentes al 2023).²

2) Tamaño de la Organización: Se tomó en consideración la amplia diversidad de las organizaciones de la sociedad civil, considerando en la muestra organizaciones pequeñas, medianas y grandes³.

3) Diversidad Temática: Se atendió a la gran diversidad de tópicos y áreas de acción trabajadas por las diversas organizaciones de la sociedad civil en Chile, de modo que puedan considerarse, entre ellas, organizaciones como fundaciones, asociaciones, corporaciones, organizaciones comunitarias, territoriales, deportivas, entre otras⁴.

Se utilizó como criterio transversal de muestreo que las organizaciones tuvieran un sitio web institucional identificable y de actividad reciente.

La selección buscó equilibrar referentes conocidos y organizaciones de menor visibilidad, de manera que se pudieron observar tanto prácticas consolidadas como rezagos frecuentes. El criterio común fue la presencia y visibilidad de contenidos que la pauta considera mínimos para transparencia, gobernanza y rendición de cuentas.

La evaluación parte de la revisión directa de los sitios web oficiales de cada organización según los veintisiete estándares definidos. Para cada estándar se registró un estado de logro en una escala de tres niveles.

2. Ignacio Irarrázaval et al., *Mapa de las Organizaciones de la Sociedad Civil 2023* (Centro de Políticas Públicas UC, 2024).

3. Estos tamaños son sugeridos por la Comisión Jaraquemada en su informe final: Ministerio Secretaría General de la Presidencia-SEGPRES y Comisión de Integridad Pública y Transparencia, *Informe de la Comisión Asesora Ministerial para la regulación de la relación entre las instituciones privadas sin fines de lucro y el Estado* (Comisión Asesora Ministerial para la regulación de la relación entre las instituciones privadas sin fines de lucro y el Estado, 2023).

4. Santiago Orpis, *Nuevas Regulaciones para Impulsar la Transparencia en las Organizaciones de la Sociedad Civil* (Centro de Políticas Públicas UC, 2025).

Nivel	Criterio de Evaluación
0	Información ausente o claramente insuficiente
0,5	Existe de manera parcial o sin los elementos exigidos por la pauta.
1	Cumple íntegramente con claridad, alcance y vigencia.

Tabla 1. Escala de puntajes

Fuente: Elaboración propia.

Con esos registros se construyó una tabla global que consolida los puntajes por organización y por estándar. Desde esa tabla se calcularon promedios por estándar e indicadores de cumplimiento por dominio, además de promedios por organización que permiten observar el desempeño relativo de cada sitio.

El análisis se apoya en las visualizaciones generadas a partir de la tabla global. Se interpretan el contraste de organizaciones con mejores y peores promedios, el gráfico de promedios por estándar y el gráfico de indicadores por tipo de estándar. También se usó como referente de datos para enmarcar el análisis con estadísticos descriptivos básicos que incluyen promedio, mediana, valores mínimo y máximo y una medida de dispersión. Además, no se incorporan segmentaciones adicionales a las de las figuras originales, con el fin de mantener la trazabilidad entre la pauta, los registros y los resultados.

La recopilación de datos siguió un procedimiento homogéneo. Primero se identificó el sitio institucional de cada organización y se recorrieron secciones y documentos relevantes en búsqueda de evidencia pública alineada con cada estándar. Luego se consignó el estado de cumplimiento en la planilla de registro, cuidando que cada verificación quedara asociada a una URL o a una ruta clara dentro del sitio. Posteriormente se realizó una revisión de consistencia para resolver eventuales duplicidades y valorar casos límite con un mismo criterio. Con la base validada se generaron los gráficos y tablas que sirven de soporte al análisis que aquí se presenta.

Para asegurar comparabilidad se mantuvo la misma escala en todos los estándares y se aplicó el mismo conjunto de definiciones operacionales en toda la

muestra. Cuando un contenido estaba disponible pero desactualizado o sin la amplitud requerida, se registró como cumplimiento parcial. Cuando el contenido existía fuera del sitio, por ejemplo, en repositorios externos no enlazados ni referenciados, se consideró no observable y por tanto no computable. Este encuadre pone el foco en la experiencia de acceso público a la información institucional y en la trazabilidad de lo publicado frente a los criterios de la pauta.

Resultados Globales

La evaluación de las 138 organizaciones muestra un panorama heterogéneo cuando se observan los puntajes individuales. El promedio general se sitúa en 0,286 en una escala de 0 a 1, lo que da cuenta de un bajo cumplimiento promedio de los estándares de transparencia propuestos por Chile Transparente. El Gráfico 2 nos muestra una selección de las 10 OSC con menor y mayor puntaje donde, hacia el extremo derecho aparecen escasas organizaciones en torno a 0,65 a 0,74 y no hay ninguna por sobre 0,8. En el extremo izquierdo se concentran varias con valores cercanos, pero inferiores a 0,1 e incluso una llega al 0. Estas diferencias observadas indican que es posible mejorar de manera gradual y concreta si se organiza la publicación y la actualización de contenidos.

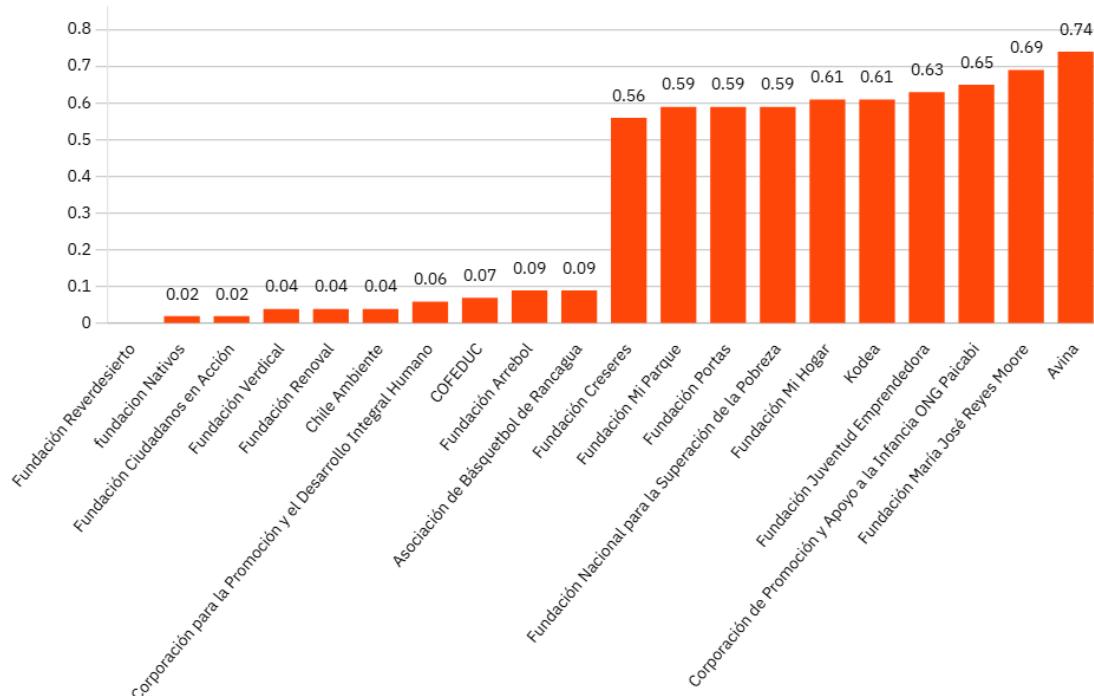


Gráfico 2. Organizaciones con mayor y menor puntuación
Fuente: Elaboración propia.

El cumplimiento de los estándares se mantiene bajo si se divide el promedio entre indicadores básicos de transparencia (como objetivos de la organización, directorio o proyectos) y progresivos. Como se aprecia en el Gráfico 3, los estándares básicos alcanzan un promedio cercano a 0,3 en una escala de 0 a 1 donde 1 representa el más alto nivel de transparencia. Por otro lado, los progresivos se sitúan en torno a 0,12. Esta diferencia no significa que los básicos estén resueltos, sino que, dentro de un desempeño general bajo, muestran resultados relativamente mayores, mientras que los progresivos permanecen en niveles muy bajos, coherentes con exigencias que suelen requerir mayor formalización, responsables definidos y ciclos de actualización.

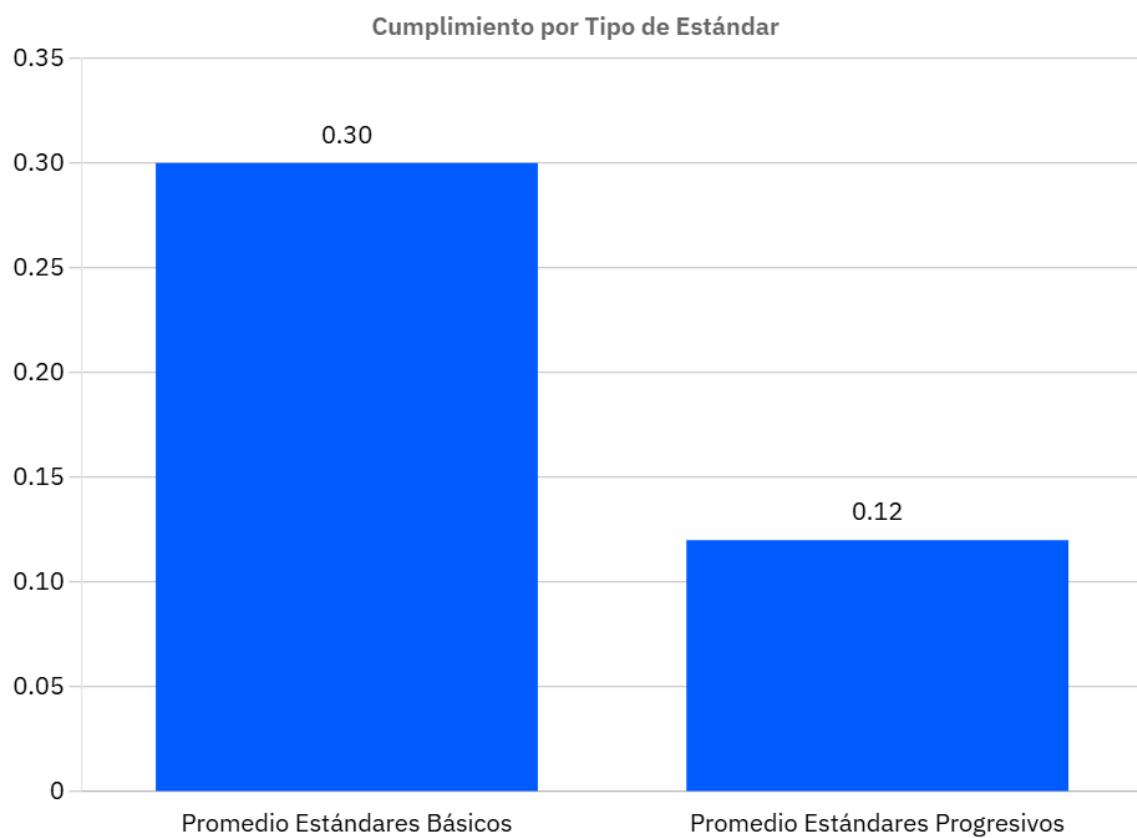


Gráfico 3. Cumplimiento por tipo de estándar.

Fuente: Elaboración propia.

La heterogeneidad entre organizaciones se refleja tanto en la dispersión de puntajes individuales expuesta al inicio de Resultados globales como en la brecha de promedios por tipo de estándar del Gráfico 3 (0,3 en básicos y 0,12 en progresivos). Con esta evidencia se sostiene que, en el marco de un desempeño general bajo, los básicos presentan valores relativamente mayores que los progresivos. En consecuencia, el cierre de brechas requiere ordenar procedimientos de publicación y actualización antes de esperar una convergencia en los promedios.

Estándares y dominios

Para analizar de mejor manera los siguientes resultados, precisemos cómo está organizada la información. Usaremos “dominio” para referirnos a lo que vimos anteriormente como tipo de estándar, es decir, a la agrupación temática de estándares con exigencias similares. Trabajamos con cuatro dominios coherentes con la pauta. Básicos Instituyente y Básicos Gestión se vinculan con información identitaria y operativa. Progresivos Instituyente y Progresivos Gestión se relacionan con gobernanza, integridad y aseguramiento. Esta distinción nos permite leer patrones dentro de cada grupo y entender mejor qué empuja los resultados y qué los frena.

Estándares	Básicos	Progresivos
Instituyentes	11	8
de Gestión	6	2

Tabla 2. Tabla cruzada de estándares por dominio

Fuente: Elaboración propia.

Bajo esta lógica, el dominio Básico Instituyente (ver Anexo 2) reúne la identidad y los fundamentos de la organización, incluyendo misión, visión, objetivos, valores, directorio, dirección ejecutiva, organigrama, certificado de vigencia, alianzas, objeto y giro ante el Servicio de Impuestos Internos y relación de origen. El dominio Básico de Gestión (ver Anexo 3) describe el quehacer y su respaldo documental mínimo, desde áreas de acción y público objetivo hasta fuentes de financiamiento, donaciones, uso de recursos, rendiciones ante el Estado, memoria, balance y declaraciones tributarias. El dominio Progresivo Instituyente (ver Anexo 4) aborda elementos de gobierno e integridad que requieren mayor formalización, como convenios, actas y acuerdos del directorio, socios, estatutos, políticas internas, código de conducta, beneficiarios finales y canal de denuncias. El dominio Progresivo de Gestión (ver Anexo 5) incorpora capacidades y controles, en particular la planta profesional y administrativa y la publicación de informes de auditoría.

A partir del Gráfico 4, que ordena el total de los 27 estándares por su prome-

dio, destaca la presencia de estándares con promedios altos, principalmente los asociados a identidad y actividades. En este grupo se ubican, por ejemplo, Misión, Visión, Áreas de acción y público objetivo, Objetivos estratégicos y los perfiles básicos de Directorio y Dirección ejecutiva. Su presencia sostenida indica que estas piezas están disponibles en la mayoría de los sitios y que forman parte de la comunicación habitual de las organizaciones. La lectura es sencilla, lo que implica presentar quiénes somos y qué hacemos ha sido resuelto con relativa estabilidad, lo que facilita la comprensión básica del rol de cada OSC.

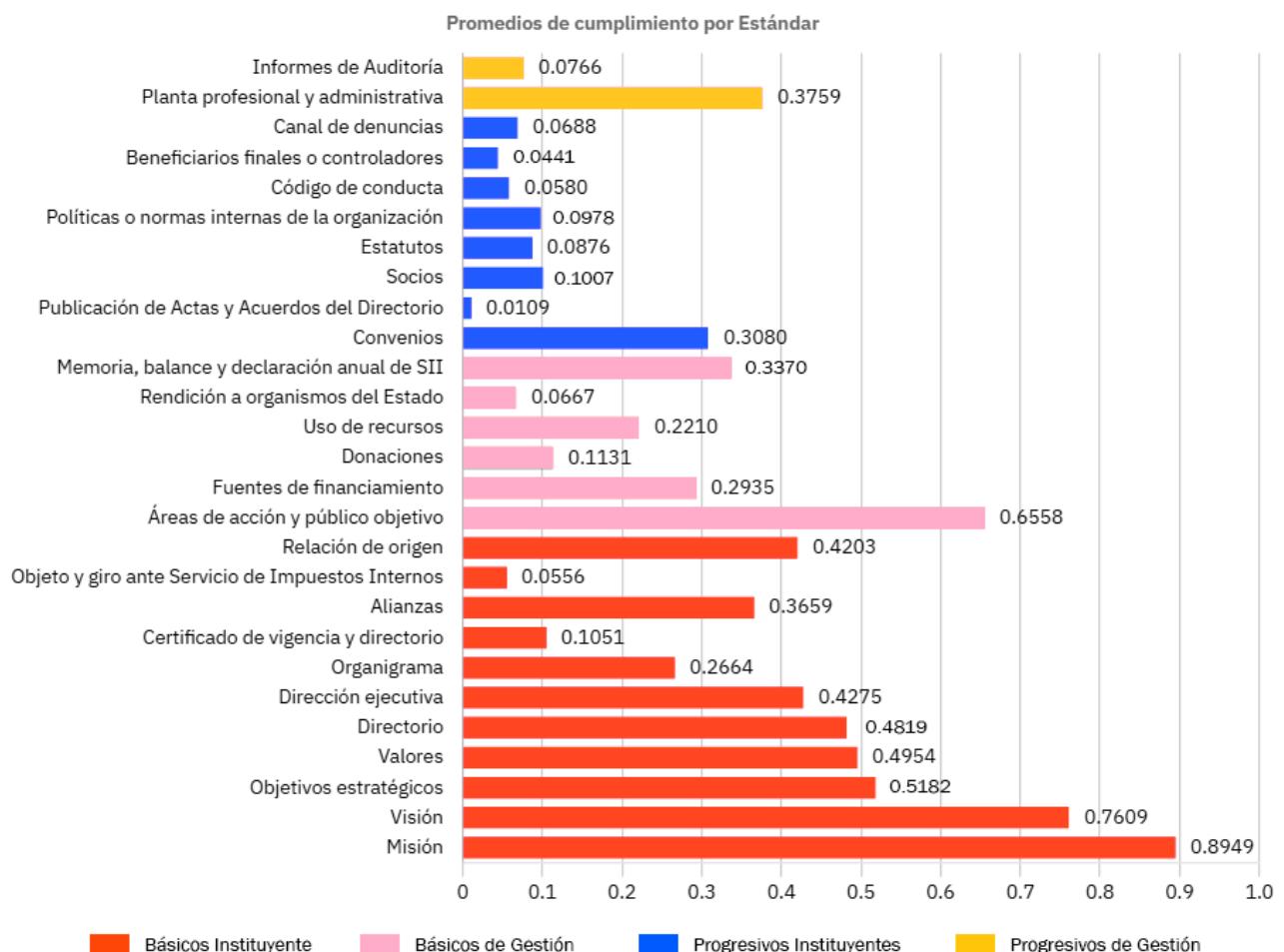


Gráfico 4. Promedios por cumplimiento de estándar.

Fuente: Elaboración propia.

Al avanzar hacia la mitad y el tercio superior del orden del gráfico presente, aparecen los estándares donde se concentran los rezagos, entendidos como menores promedios de cumplimiento según la pauta, con publicaciones escasas, parciales o desactualizadas y menor regularidad respecto de lo exigido. Allí se ubican contenidos pertenecientes al tipo de estándar Progresivo, que requieren reglas internas y evidencia documental, como Políticas o normas

internas, Estatutos, Rendición a organismos del Estado, Actas y acuerdos del Directorio, Canal de denuncias, Beneficiarios finales o controladores e Informes de auditoría. Los promedios más bajos en estos casos no necesariamente significan ausencia total de publicaciones en sus sitios web, pero sí una publicación menos extendida, fragmentaria o sin la periodicidad que espera la pauta. La implicancia práctica es clara. Para mejorar el desempeño global conviene priorizar estos estándares con acciones factibles, por ejemplo, publicar versiones vigentes y fechadas de Estatutos, habilitar un Canal de denuncias con procedimiento visible y organizar un repositorio simple de Rendiciones e Informes disponibles.

Conviene precisar que los promedios miden cumplimiento respecto de la pauta y no mera existencia de documentos. Según muestran los datos del gráfico, la concentración de valores bajos en estándares del tipo Progresivo indica que su publicación es menos extendida y regular que en otros casos, con coberturas parciales o desactualizadas frente a los criterios del instrumento. En conjunto, la evidencia disponible respalda la existencia de una brecha sistemática de cumplimiento entre tipos de estándar y de una implementación desigual dentro del propio grupo Progresivo, sin que sea posible con esta información atribuir causas más allá de lo que expresan los promedios observados.

Finalmente, los Gráficos (4, 5, 6 y 7) distribuyen a las organizaciones en cuanto niveles de cumplimiento 0, 0,5 y 1 para los estándares Básicos Instituyentes, Básicos Gestión, Progresivos Instituyente y Progresivos Gestión y que agrupan los estándares por nivel de logro confirman este diagnóstico.

En cuanto al nivel de cumplimiento de los estándares Básicos es frecuente encontrar organizaciones en nivel intermedio o completo, mientras que en los estándares Progresivos predominan los niveles iniciales. Políticas o normas internas, Código de conducta y Canal de denuncias alcanzan el nivel intermedio cuando el procedimiento es explícito y está disponible. En los estándares que requieren repositorio, como Rendición a organismos del Estado y Memoria, Balance y declaración de impuestos, se considera el avance cuando existe un espacio anual ordenado con documentos accesibles y fechados. El salto desde el nivel intermedio al completo exige amplitud, periodicidad, evidencia documental y mantenimiento. Este segundo salto se observa menos frecuen-

te en el conjunto evaluado, especialmente en estándares Progresivos, lo que indica mayores requisitos para llegar a cumplimiento pleno según la pauta (Ver Anexo 1).

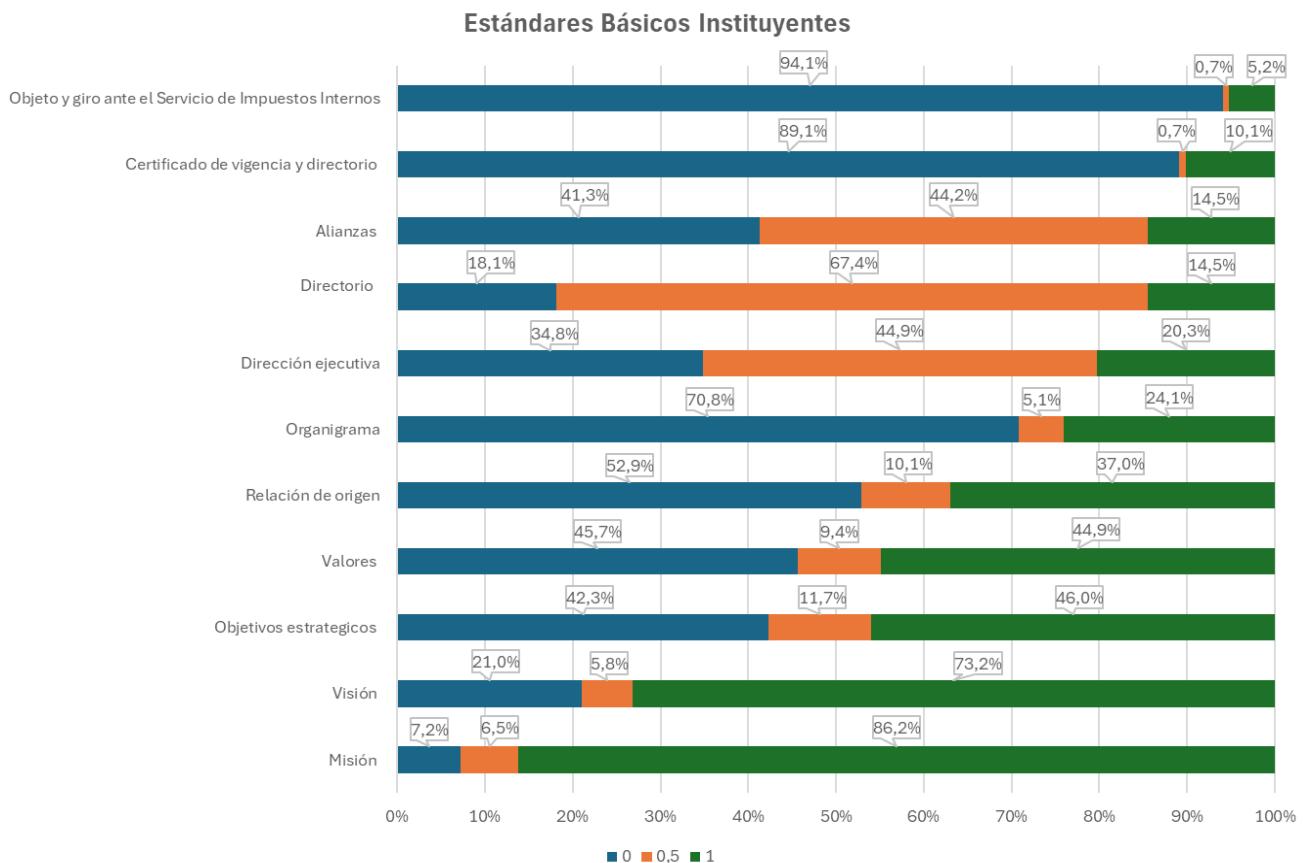


Gráfico 5. Estándares Básicos Instituyentes

Fuente: Elaboración propia.

En el Gráfico 5 se puede observar claramente cómo se comportan los estándares Básicos de tipo Instituyente. Los estándares de Misión y Visión alcanzan mayoritariamente el puntaje 1, señal de que están bien instaladas en los sitios. Objetivos estratégicos y Valores aparecen entre 0,5 y 1, lo que sugiere contenido disponible, aunque a veces de forma breve o poco específica. Relación de origen, Dirección ejecutiva y Directorio también muestran presencia sostenida, coherente con fichas institucionales que muchas OSC ya manejan.

Uno de los indicadores donde se evidencia mayor falta de cumplimiento es en Organigrama, que concentra 0 puntos con frecuencia (70,8%). Esto apunta a ausencia o desactualización de la información. Lo mismo ocurre con Certificado de vigencia y directorio (89,1%) y Objeto y giro ante el SII (94,1%), que dependen de documentos formales y enlaces verificables. Alianzas queda repartido entre 0 (41,3%) y 0,5 (44,2%), probablemente por listados parciales o sin un criterio común.

Estándares Básicos de Gestión

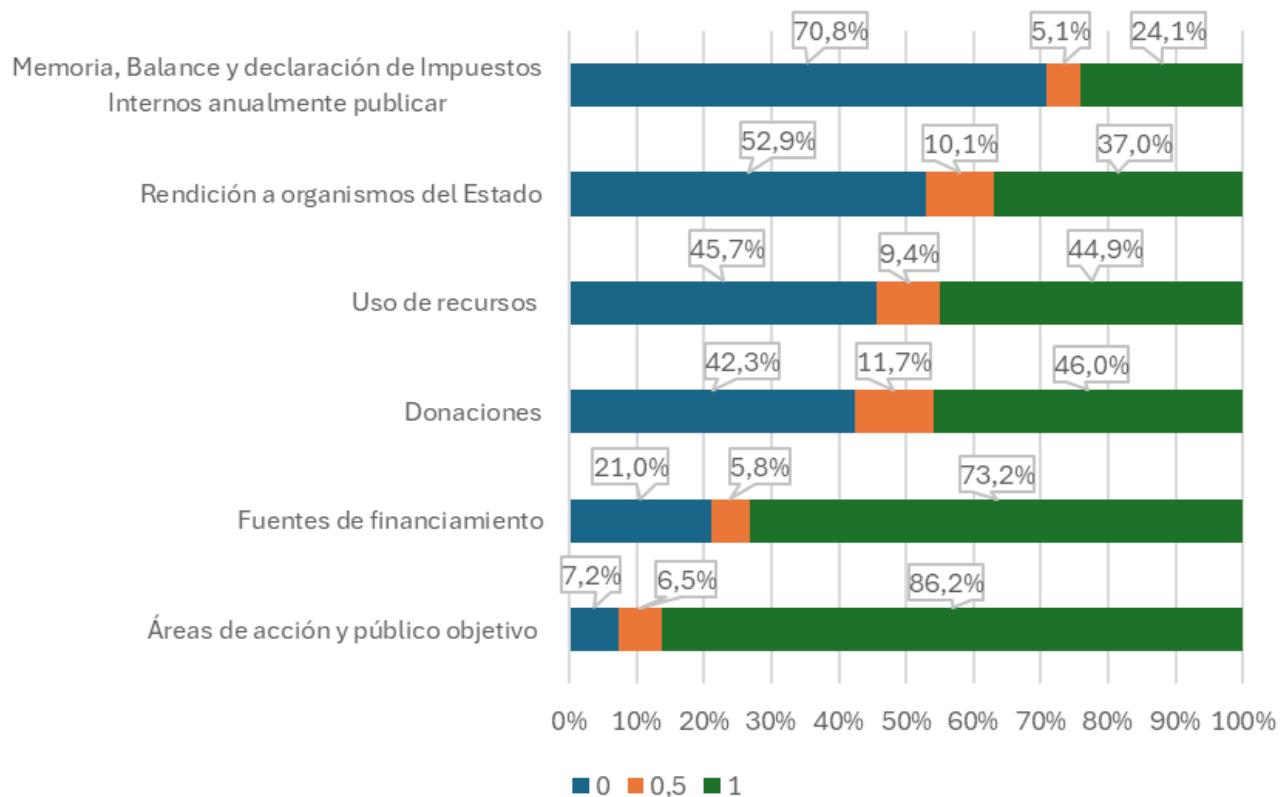


Gráfico 6. Estándares Básicos de Gestión

Fuente: Elaboración propia.

El desempeño de los estándares Básicos de tipo Gestión ilustrados en el Gráfico 6 muestra que los indicadores de Áreas de acción y público objetivo aparece con alta presencia en el puntaje 1 (86,2%), señal de que la mayoría lo publica con buena completitud. Fuentes de financiamiento muestra avances (73,2%), aunque no siempre llega a 1, lo que sugiere información disponible, pero con coberturas disparejas. Donaciones y Uso de recursos presentan una distribución polarizada, con porcentajes similares en nivel 0 y nivel 1 (aproximadamente 45% en ambos casos) y baja presencia en 0,5. Esto indica desigualdad de comportamientos entre organizaciones más que un punto intermedio: un grupo cumple plenamente y otro no publica información suficiente según la pauta. Por último, Rendición a organismos del Estado y Memoria, Balance y declaración de impuestos tienden a tener 0 puntos (52,9% y 70,8% respectivamente), probablemente por falta de un repositorio ordenado o por documentos no actualizados.

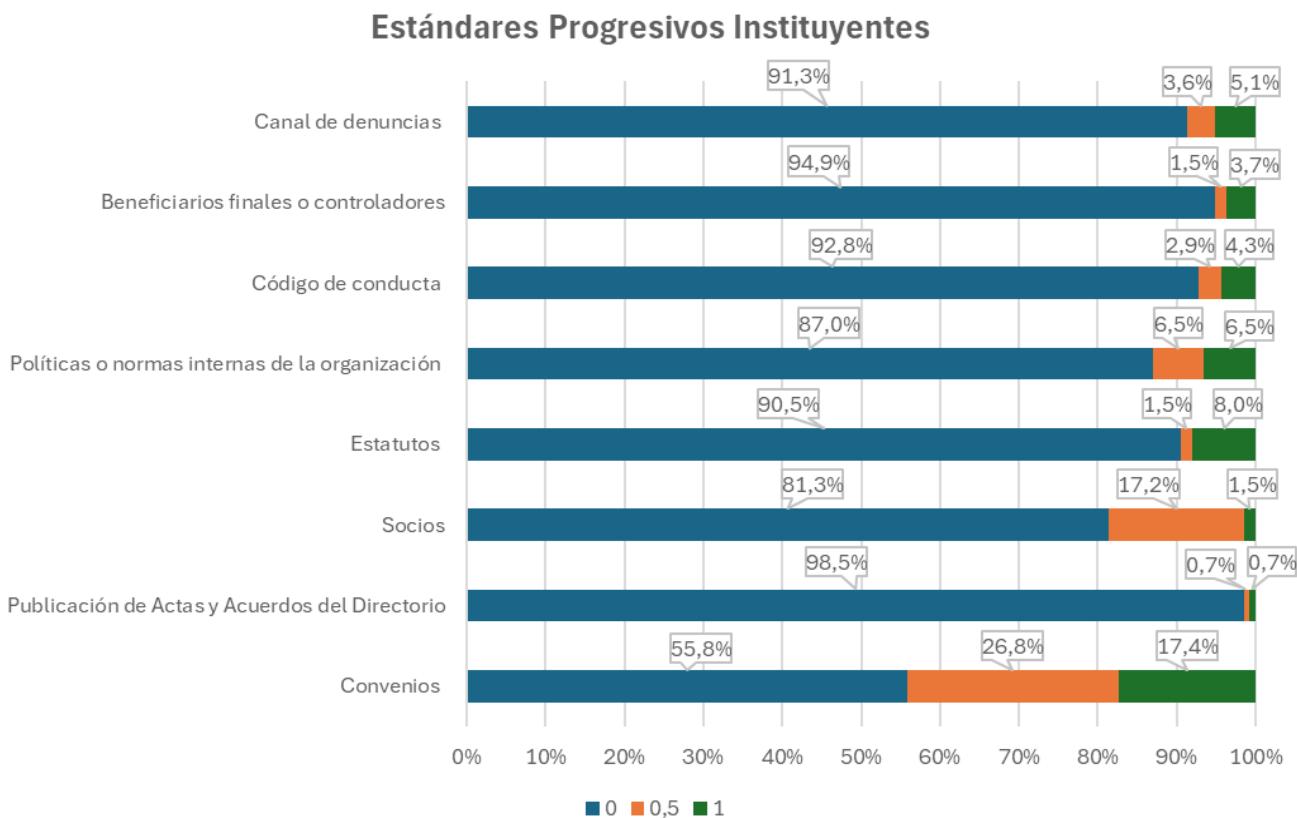


Gráfico 6. Estándares Básicos de Gestión

Fuente: Elaboración propia.

En el Gráfico 7 se aprecia el comportamiento de los estándares Progresivos de tipo Instituyente y el panorama es claro: predomina el puntaje 0 en casi todos los estándares (más de 90% en la mayoría). Publicación de Actas y acuerdos del Directorio, Socios y Estatutos muestran muy poca presencia en 0,5 (0,7%) o 1 (0,7%), lo que sugiere que su publicación es excepcional y depende de decisiones formales, criterios de confidencialidad y revisiones jurídicas que no siempre están resueltas. Políticas internas, Código de conducta, Beneficiarios finales o controladores y Canal de denuncias también se concentran en 0, con apariciones marginales en 0,5 y 1, lo que indica que existen borradores o prácticas internas, pero sin versión publicada con alcance, vigencia y responsable. Convenios insinúa algo más de avance, aunque sigue lejos de una adopción extendida, probablemente porque la información está dispersa o sin un repositorio único.

Estándares Progresivos de Gestión

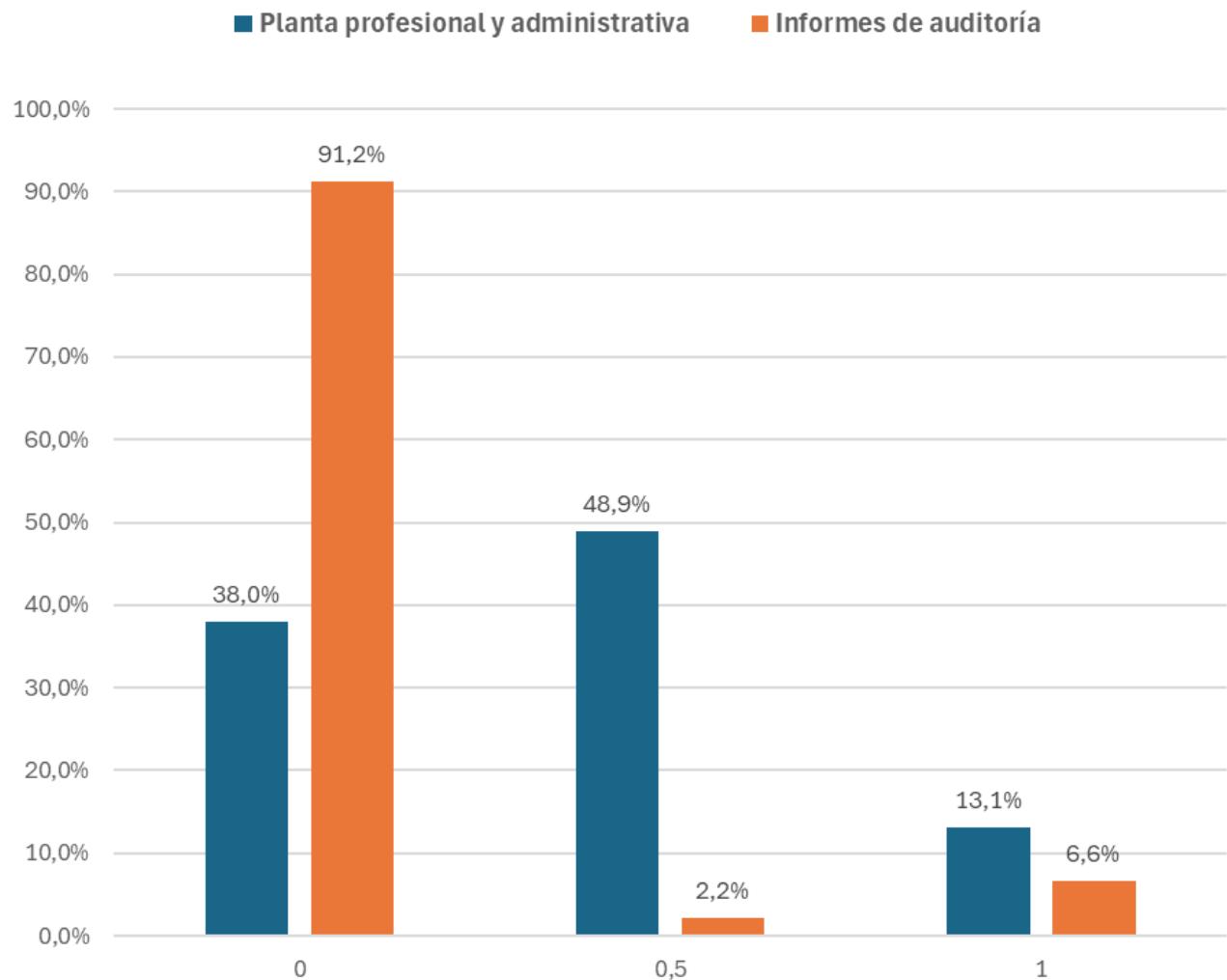


Gráfico 7. Estándares Progresivos de Gestión

Fuente: Elaboración propia.

Por último, el Gráfico 8 compara el nivel de cumplimiento de los únicos dos estándares Progresivos de tipo Gestión. En Planta profesional y administrativa se concentra en 0,5 puntos con 48,9% y alcanza 13,1% en 1. Esto sugiere que muchas OSC ya ordenaron la información básica de sus equipos, aunque todavía falta completar perfiles, funciones o periodicidad de actualización. En cambio, en Informes de auditoría permanece mayoritariamente con 0 puntos con 91,2%, y solo llega a un 2,2% en 0,5 y un 6,6% en 1. La brecha indica que los procesos de aseguramiento externo son excepcionales o, cuando existen, no se publican.

La comparación de estos 4 gráficos muestra un patrón consistente. En los tipos de estándar Básico, que dependen de información identitaria o descriptiva,

va, la publicación es más extendida y tiende a estabilizarse en una puntuación de 0,5 ó 1. Cuando el cumplimiento exige evidencia documental más robusta, criterios de resguardo o decisiones colegiadas, como los estándares de tipo Progresivo, la publicación cae con mayor frecuencia a 0. Esto sugiere que la diferencia no radica tanto en la disponibilidad del contenido, sino en la existencia de procedimientos de publicación y actualización que asignen responsables, definan periodicidad y establezcan formatos verificables.

Desde una perspectiva descriptiva, los datos permiten identificar áreas de prioridad, sin presuponer decisiones futuras de las organizaciones. La brecha de promedios entre Básicos y Progresivos del Gráfico 3 y la baja presencia de nivel 1 en los Gráficos 4 a 7 indican prioridades si se decidiera intervenir. Primero, resguardar lo ya publicado con repositorios ordenados, fechas visibles y enlaces trazables. Luego, abordar mínimos verificables en estándares con mayor exigencia procedural, versiones vigentes, protocolos simples y documentación de respaldo. Por último, considerar piezas que requieren validación externa o decisiones formales. Esta es una priorización derivada de los patrones observados en los datos, no una proyección sobre lo que harán las OSC.

En conjunto, los resultados indican que avanzar no requiere rediseñar todo el sitio, sino institucionalizar el ciclo de publicación y actualización. Con reglas claras y responsables definidos, es razonable esperar que una parte relevante de los estándares que hoy se observan en puntuaciones de 0 migren a 0,5 en el corto plazo y, posteriormente, a lograr el 1 o 100% de cumplimiento.

Uso práctico de los resultados

Los resultados no solo sirven para clasificar organizaciones, sino que para tomar decisiones de apoyo. Un programa de capacitación podría priorizar tres o cuatro estándares críticos que la mayoría de las organizaciones tengan deficientes y que influyen de manera directa en la confianza pública. Al mismo tiempo, se puede invitar a dos o tres organizaciones del grupo con estándares cumplidos más eficazmente a compartir procedimientos, plantillas y criterios de publicación. Este aprendizaje entre pares tiene una ventaja política y técnica, además de mostrar que el avance es posible con recursos razonables y

que la clave está en reglas simples y constancia.

Otra aplicación es el establecimiento de compromisos públicos de corto plazo. Un plan que anuncie, por ejemplo, la publicación de estatutos vigentes, la aprobación del código de ética, la activación del canal de denuncias y la adopción de un protocolo de actas genera una señal potente y verificable. Terminado ese ciclo, se puede publicar un pequeño informe de cumplimiento y programar el siguiente conjunto de tareas.

La transparencia es un proceso incremental que gana credibilidad cuando se comunica con claridad qué se hará, en qué plazo y cómo se medirá.

Limitaciones y consideraciones

Hay consideraciones que conviene explicitar para leer correctamente el diagnóstico. La primera es la heterogeneidad de las organizaciones: existen diferencias de tamaño, de profesionalización y de acceso a soporte técnico que influyen en la capacidad para producir y mantener información pública. La segunda es la sensibilidad de ciertos documentos. En los resultados por niveles, Informes de auditoría alcanza 91,2% en 0, 2,2% en 0,5 y 6,6% en 1. Además, Actas y acuerdos del Directorio también presenta predominio de 0. Esta evidencia describe una baja presencia pública de esas piezas y pone de relieve la necesidad de criterios de resguardo y edición antes de publicar versiones. La tercera es la actualización: un sitio web es un organismo vivo y el valor de la información depende de su vigencia. Por eso, para que una política o un protocolo mantenga su fuerza, debe contar con fecha, versión y responsable.

Ninguna organización necesita resolver todo al mismo tiempo. Lo razonable es empezar por los estándares que ofrecen mayor impacto reputacional con costo acotado y, en paralelo, construir las capacidades para sostener el avance.

Finalmente, es necesario recordar que la transparencia es un valor vivo que debe construirse con la comunidad, tanto quienes conforman la organización como quienes se ven favorecidos por el trabajo e impacto que tiene la organización en el territorio o comunidad beneficiaria.

Conclusiones

La evaluación muestra un ecosistema que comunica bien su propósito, pero que exhibe brechas estructurales en materia de integridad, control y rendición de cuentas. El promedio global cercano a 0,29 y la alta concentración de puntajes en los niveles mínimos confirman que el desafío no se resuelve solo con mejorar la redacción del sitio web. Se resuelve con reglas internas claras, con procedimientos simples y con una rutina de publicación y actualización que sea sostenible para equipos pequeños.

En términos específicos, los datos dejan hallazgos positivos claros. En los estándares básicos de identidad y presentación se observan resultados altos y estables, con presencia extendida de misión y visión, y con avances intermedios en objetivos estratégicos y valores. El promedio por tipo de estándar muestra que, dentro de un desempeño general bajo, los de tipo básicos alcanzan alrededor de 0,3, por sobre los estándares progresivos. Además, existen organizaciones con promedios individuales altos en el contexto del conjunto, cercanos a 0,65 a 0,74, que demuestran que es posible sostener buenas prácticas de publicación con el marco actual.

También quedan bien identificadas las señales negativas. Los estándares progresivos presentan promedios bajos, cercanos a 0,12, y una baja presencia en el nivel 1. Informes de auditoría registran 91,2% en nivel 0, con apariciones marginales en 0,5 y 1, y Actas y acuerdos del Directorio muestran predominio de nivel 0. Aun dentro de los estándares básicos hay contenidos con resultados débiles. Organigrama concentra 52,9 % en 0 y solo 37,0% en 1. Certificado de vigencia y directorio alcanza 89,1% en 0, y Objeto y giro ante el SII 94,1% en 0. Estas cifras describen publicaciones ausentes o insuficientes según la pauta, y sugieren que la actualización documental y los enlaces verificables siguen siendo puntos críticos.

Con esa evidencia, las brechas se pueden resumir en tres planos. Primero, una brecha por tipo de estándar, reflejada en la distancia entre básicos y progresivos en el promedio general. Segundo, una brecha al interior de los básicos, donde piezas de identidad conviven con rezagos en componentes administrativos que exigen documentación vigente y trazable, como organigrama y

certificados. Tercero, una brecha en madurez de publicación, visible en la baja frecuencia del nivel 1 en varios estándares, que indica dificultades para sostener claridad, alcance y vigencia de manera consistente. El próximo ciclo de medición permitirá verificar si disminuye la proporción de 0 en los progresivos más rezagados y si aumenta el paso de 0,5 a 1 en los básicos con problemas de actualización. Cualquiera de esos movimientos quedará reflejado en los mismos indicadores y confirmará avances sin cambiar el instrumento.

El lado positivo es evidente, el informe entrega una línea base clara y comparable que distingue con precisión dónde se concentra el cumplimiento y dónde persisten las brechas. Hay organizaciones que ya recorrieron parte del camino y que ofrecen modelos para replicar. Con una hoja de ruta escalonada, plantillas comparativas y metas públicas corto plazo, sería realista esperar que una proporción significativa de OSC avance desde el tramo bajo al tramo medio en el próximo ciclo de medición si se movilizan al respecto. Solo el siguiente levantamiento permitirá verificar de manera objetiva si los resultados convergen hacia mayor claridad, alcance y vigencia. Concluir este ciclo con datos ordenados y criterios constantes aseguraría que las decisiones futuras se tomen sobre terreno firme y con trazabilidad pública. Ese avance no solo mejoraría los puntajes, lo haría también con la calidad de la conversación pública en torno a la labor de la sociedad civil y, mediante este acto, fortalecer la confianza de quienes colaboran con ella.

Referencias

- CPLT. *Guía de la Ley de Transparencia: Acceso a la Información Pública*. 2022.
- División de Organizaciones Sociales-DOS. *Guía de fortalecimiento organizacional para OSC*. Ministerio Secretaría General de Gobierno, 2021.
- Irarrázaval, I., Keim, D. y Orta, F. *Mapa de las Organizaciones de la Sociedad Civil 2023*. Centro de Políticas Públicas UC, 2024.
- Ministerio Secretaría General de la Presidencia-SEGPRES, y Comisión de Integridad Pública y Transparencia. *Informe de la Comisión Asesora Ministerial para la regulación de la relación entre las instituciones privadas sin fines de lucro y el Estado*. Comisión Asesora Ministerial para la regulación de la relación entre las instituciones privadas sin fines de lucro y el Estado, 2023.
- Moya, E., Ortiz, P., Soto, V., Murden, V. y Atton, V. *Transparencia y Rendición de Cuentas en Organizaciones Sin Fines de Lucro*. Chile Transparente - Ministerio Secretaría General de la Presidencia, 2012.
- OCDE. *Recomendación del Consejo de la OCDE sobre Integridad Pública*. OECD Publishing, 2017.
- Orpis, Santiago. *Nuevas Regulaciones para Impulsar la Transparencia en las Organizaciones de la Sociedad Civil*. Centro de Políticas Públicas UC, 2025.

Anexos

Anexo 1: Pauta de evaluación de sitios web de OSC.

Tipo de Estándar	Estándar	Criterio
Estándares Básicos		
Instituyente	Misión Declaración de la misión de la organización, que es la descripción de su propósito fundamental y su razón de ser.	1 punto: Está claramente definida y accesible en la web institucional, dentro de un botón o apartado exclusivo. 0.5 puntos: Está incompleta o poco clara en la web institucional, se mezcla con otros elementos o no se encuentra en un formato accesible, sin un botón específico para ese propósito. 0 puntos: No está publicada en la web institucional.
	Visión Se trata de la declaración de la visión de la organización, que representa la imagen futura que la organización aspira a alcanzar.	1 punto: Está claramente definida y accesible en la web institucional, dentro de un botón o apartado exclusivo. 0.5 puntos: Está incompleta o poco clara en la web institucional, se mezcla con otros elementos o no se encuentra en un formato accesible, sin un botón específico para ese propósito. 0 puntos: No está publicada en la web institucional.
	Objetivos estratégicos Objetivos acordados en función de su misión.	1 punto: Si la organización tiene objetivos estratégicos definidos que reflejan claramente su misión publicados en la web institucional en un formato accesible. 0.5 puntos: Si los objetivos existen y están publicados en la web, pero no están en un formato accesible, o están mal redactados, son poco claros o no están alineados correctamente con la misión. 0 puntos: Si no existen objetivos estratégicos definidos publicados en la web institucional.
	Valores Declaración de valores de la organización.	1 punto: Si la organización ha declarado un conjunto de valores organizacionales que son claros, conocidos por los miembros y reflejan el propósito y misión de la organización en la web institucional. 0.5 puntos: Si los valores existen, pero están mal redactados, son poco claros o no están alineados de manera adecuada con la misión de la organización, aunque sí estén publicados en la web. 0 puntos: Si no existen valores organizacionales claramente definidos en la web institucional.

Instituyente	Directorio <ul style="list-style-type: none"> • Listado de los miembros del directorio, indicando: Cargos al interior del directorio (presidencia, secretario, tesorería, etc.). • Resumen del C.V. de los directores con rut. • Antigüedad en el cargo con fecha de ingreso a la organización, precisando cantidad de períodos en ejercicio y su vigencia en el ejercicio. 	1 punto: Si el listado está disponible públicamente en la web institucional e incluye todos los elementos mencionados actualizados: cargos, resumen de CV y antigüedad en el cargo. 0.5 puntos: Si el listado está disponible, pero está desactualizado, o sólo incluye algunos de los elementos (por ejemplo, sólo los cargos y el resumen de CV, pero no la antigüedad en el cargo). 0 puntos: Si el listado no está disponible en un formato accesible en la web institucional.
	Dirección ejecutiva Nombre del director(a) ejecutivo(a) y CV con rut .	1 punto: Si el nombre del director/a ejecutivo/a y su CV están actualizados y publicados en la web institucional. 0.5 puntos: Si el nombre y CV están disponibles en la web institucional, pero no se especifica si es PEP o si la información está incompleta. 0 puntos: Si la información no está disponible públicamente en la web institucional o no cumple con ninguno los criterios mencionados.
	Organigrama Organigrama completo de la organización.	1 punto: Si la organización tiene un organigrama completo que incluye todos los niveles y roles actuales actualizado anualmente en la web institucional. 0.5 puntos: Si el organigrama está disponible en la web institucional, pero está desactualizado a la fecha o no incluye toda la información relevante en la web institucional. 0 puntos: Si no existe un organigrama disponible públicamente en la web institucional.
	Certificado de vigencia y directorio Último certificado de vigencia de personalidad jurídica.	1 punto: Si el certificado está disponible públicamente y actualizado anualmente en la web institucional. 0.5 puntos: Si el certificado está disponible en la web institucional, pero no es el más reciente o está incompleto. 0 puntos: Si el certificado no está disponible públicamente en el sitio web o no cumple con los criterios anteriores.
	Alianzas Vínculos que se tienen con distintas organizaciones, sean públicas o privadas, tanto a nivel nacional como internacional. Indicando: <ul style="list-style-type: none"> • Breve presentación de la organización con la que se ha suscrito la alianza. • Descripción de la alianza. • Vigencia y antigüedad del vínculo. 	1 punto: Si los vínculos con otras organizaciones están declarados y publicados en la web institucional, incluyendo todos los elementos requeridos: presentación de la organización, descripción de la alianza y vigencia/antigüedad del vínculo. 0.5 puntos: Si la información publicada en el sitio web institucional es incompleta, ej: Se declara el vínculo, pero falta alguno dos de los tres los elementos

Instituyente		<p>mentionados para el estándar.</p> <p>O puntos: Si no se declara ningún vínculo o si ninguno de los elementos requeridos está disponible en la web institucional.</p>
	Objeto y giro ante el Servicio de Impuestos Internos	<p>1 punto: Si el objeto y giro de la organización están correctamente registrados ante el SII, reflejan su actividad actual y esto está publicado en la web institucional.</p> <p>0.5 puntos: Si publicada en la web institucional no contiene el objeto y giro están registrados ante el SII, pero la información está desactualizada, incompleta, no refleja totalmente la actividad económica actual de la organización.</p> <p>O puntos: Si el registro ante el SII no está publicado en la web institucional.</p>
Gestión	<p>Relación de origen</p> <p>Señalar si la organización depende de alguna otra institución, por ejemplo, empresa, partido político o iglesia.</p>	<p>1 punto: Si la relación de origen está claramente indicada en la web institucional, especificando si depende de entidades como empresas, partidos políticos o iglesias.</p> <p>0.5 puntos: Si la relación de origen está mencionada en la web institucional, pero la información es incompleta, imprecisa o no abarca todos los aspectos necesarios.</p> <p>O puntos: Si no se indica en ninguna parte de la web institucional la relación de origen, ni se menciona si depende de otra entidad.</p>
	<p>Áreas de acción y público objetivo.</p> <p>Ámbitos en que se focaliza el actuar de la organización y hacia quiénes se dirigen las acciones de la organización y quiénes inspiran su misión.</p>	<p>1 punto: Si tanto el público objetivo como las áreas de acción están claramente especificados y detallados en la web institucional.</p> <p>0.5 puntos: Si alguno de los dos aspectos (público objetivo o áreas de acción) está incompleto, no completamente claro o solo uno de ellos se encuentra en la web institucional.</p> <p>O puntos: Si ninguno de los dos aspectos está especificado en la web institucional.</p>
Gestión	<p>Fuentes de financiamiento</p> <p>Fuentes de financiamiento de la organización, indicando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Origen (privadas, públicas, u otras). Indicar con precisión cuándo se trate de personas naturales, empresas, organismos internacionales, etc. • Aporte porcentual de cada fuente respecto del total. • Motivo del aporte: si es que éste es producto de la venta de un servicio o programa que ejecuta la organización o de una 	<p>1 punto: Si todas las fuentes de financiamiento están claramente declaradas y publicadas en la web institucional, indicando todos los aspectos mencionados. El orden que hemos propuesto en la lista refleja los aspectos que, generalmente, son más útiles, sencillos de publicar, y necesarios para evaluar la transparencia sobre las fuentes de financiamiento de la organización.</p> <p>0.5 puntos: Si la información sobre las fuentes de financiamiento está disponible en la web, pero alguno de los aspectos clave no está completa-</p>

Gestión	<p>donación, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> Precisar donaciones en especies o bienes. 	<p>mente claro o está incompleto.</p> <p>O puntos: Si no se declara públicamente ninguna de las fuentes de financiamiento o si la información está ausente.</p>
	<p>Donaciones</p> <p>Listado de donaciones recibidas que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> Monto y/o singularización de la donación y/o regalo recibido. Fecha de la recepción de la donación. Donatario. Tipo de actividades del donatario. Beneficiarios directos de la donación. Antigüedad del vínculo y periodicidad de la donación. 	<p>1 punto: Si el listado de donaciones esta publicado en la web institucional, e incluye todos los elementos detallados de manera clara y completa.</p> <p>0.5 puntos: Si el listado está disponible en la web institucional, pero alguno o varios de los elementos clave está incompleto o no claramente definido (Ej. faltan detalles del monto o la fecha de recepción, o cual es la actividad del donatario, entre otros).</p> <p>O puntos: Si no existe un listado de donaciones o si ninguno de los elementos clave está presente en la web institucional.</p>
	<p>Uso de recursos</p> <ul style="list-style-type: none"> Distribución de los recursos de la organización, indicando de manera amigable (por ejemplo, utilizando gráficos) cuánto se destina a proyectos y cuánto a gestión de la institución. Detalle de remuneraciones más altas y dietas, y pagos a directores. Acreditaciones o certificaciones (en caso de existir). 	<p>1 punto: Si el documento de rendición de cuentas es publicado en el sitio web de la organización dentro del plazo de un mes desde la realización de la rendición, sin importar si el informe fue aprobado, observado o rechazado.</p> <p>0.5 puntos: Si el documento se publica en la web institucional con retraso, es decir, después de un mes desde la realización de la rendición de cuentas, o si se publica dentro del plazo, pero está incompleto, faltando detalles importantes como anexos, información clave o la explicación completa de la rendición.</p> <p>O puntos: Si el documento no es publicado en el sitio web institucional o si no cumple ninguno de los criterios mencionados.</p>
	<p>Rendición a organismos del Estado</p> <p>Documento de las rendiciones de fondos públicos que se realicen a organismos del Estado deben ser publicadas, ya sean aprobadas, observadas y/o rechazadas. Esta información debe ser actualizada cada vez que ocurra, con un plazo máximo de un mes desde realizada la rendición.</p>	<p>1 punto: Si la rendición de fondos públicos se publica en la web dentro de un mes, con todos los detalles, anexos e independientemente de su aprobación.</p> <p>0.5 puntos: Si se publica con retraso o incompleta, omitiendo información clave como anexos o detalles financieros.</p> <p>O puntos: Si no se publica en la web o la información es insuficiente.</p>
	<p>Memoria, Balance y declaración de Impuestos Internos anualmente publicar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Memoria de la organización, en formato descargable. Balance. Declaraciones ante el Servicio de Impuestos Internos, si corresponde. 	<p>1 punto: Si todos los documentos mencionados (memoria de la organización, balance y declaraciones ante el Servicio de Impuestos Internos) son publicados anualmente y están accesibles en el sitio web de la organización, en formato descargable.</p> <p>0.5 puntos: Si algunos de los docu-</p>

Gestión		<p>mentos se publican en la web institucional, pero no anualmente, o si solo dos de los 3 elementos mencionados está disponible, pero no en formato descargable, o si los documentos están incompletos, desactualizados o no cumplen con los requisitos establecidos para ser considerados en su totalidad.</p> <p>0 puntos: Si ninguno de los documentos mencionados es publicado anualmente o no está disponible públicamente en ninguna web institucional.</p>
Estándares Progresivos		
Instituyente	<p>Convenios</p> <p>Convenios de cooperación con otras entidades, indicando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resumen del convenio que cuente con las acciones a desarrollar, metas, plazos y forma de rendición de cuentas. • Nombre de las organizaciones involucradas. • Vigencia del convenio, si es que la hubiere. 	<p>1 punto: Si la organización publica anualmente en su web institucional toda la información relacionada con los convenios mencionados, de manera clara y accesible.</p> <p>0.5 puntos: Si la información sobre los convenios se publica en la web institucional, pero no de manera anual, o si los detalles están incompletos, desactualizados o no incluyen todos los aspectos relevantes (como las acciones a desarrollar, las metas y plazos, la rendición de cuentas o la vigencia del convenio). También se considera “Parcialmente” si la información está disponible en la web, pero no en un formato accesible o descargable, o si no se encuentra en la plataforma adecuada para ser consultada fácilmente.</p> <p>0 puntos: Si no se publica información sobre los convenios en la web institucional, o si ninguno de los criterios anteriores se cumple.</p>
	<p>Publicación de Actas y Acuerdos del Directorio</p> <p>Publicación de forma periódica un resumen de las actas, que incluya los acuerdos, la asistencia y las votaciones nominales, de manera clara y accesible al público.</p>	<p>1 punto: Si el directorio publica regularmente un resumen de las actas en su web institucional que incluya todos los elementos mencionados (acuerdos, asistencias y votaciones).</p> <p>0.5 puntos: Si el resumen de las actas se publica en la web institucional, pero no incluye todos los elementos mencionados (acuerdos, asistencias y votaciones), o no con la periodicidad esperada, o no está publicada en la plataforma de manera accesible</p> <p>0 puntos: Si no se publica un resumen de las actas de directorio en la web institucional, o si no se incluye ninguno de los elementos clave mencionados.</p>

Instituyente	Socios <ul style="list-style-type: none"> • Número de socios, actualizado trimestralmente y RUT. • Política de reclutamiento de los socios de la organización, precisando cuál es su función, obligaciones y derechos. 	1 punto: Si ambos elementos están disponibles en la web institucional, y actualizados a la fecha, según lo indicado. 0.5 puntos: Si alguno de los elementos está incompleto o no se publica con la periodicidad indicada en la web institucional. 0 puntos: Si ninguno de los elementos se publica o está disponible.
	Estatutos Estatutos o régimen legal actualizado que determina a la organización, en formato descargable.	1 punto: Si los estatutos o el régimen legal actualizado están disponibles en formato descargable en el sitio web de la organización. 0.5 puntos: Si los estatutos o el régimen legal están publicados en la web institucional, pero no en formato descargable, o si la versión disponible está incompleta, desactualizada o no cumple con los requisitos para ser considerada válida. 0 puntos: Si los estatutos o el régimen legal no están disponibles en formato descargable o no son accesibles públicamente.
	Políticas o normas internas de la organización <ul style="list-style-type: none"> • Personal. • Gestión de intereses (incluyendo incompatibilidades para relaciones de pareja no formalizadas e hijos en común). • Adquisiciones. 	1 punto: Si la organización dispone de políticas o normas internas que regulen estos aspectos, y todos estos documentos están disponibles en el sitio web de la organización en formato descargable. 0.5 puntos: Si algunos de los documentos están disponibles, pero de manera incompleta, con deficiencias, falta de regulación sobre algún aspecto clave o la imposibilidad de acceder a ellos en formato descargable. 0 puntos: Si no se dispone de estas políticas, normas o un Código de Ética descargable, o si no están accesibles públicamente.
	Código de conducta Código de conducta o ética completo, en caso de existir, en versión descargable.	1 punto: Si la organización dispone de un Código de Ética disponible en formato descargable en el sitio web de la organización. 0.5 puntos: Si el Código de Ética existe, pero no está disponible en formato descargable en el sitio web de la organización, o si su acceso es limitado. 0 puntos: Si la organización no cuenta con un Código de Ética o este no es accesible públicamente.
	Beneficiarios finales o controladores: Detallando si el Estado es uno de ellos.	1 punto: Si la organización detalla de manera clara y pública quiénes son los beneficiarios finales o controladores en la web institucional. 0.5 puntos: 0 puntos: Si la organización no cuenta

Instituyente	<p>Canal de denuncias</p> <p>Publicación del procedimiento para recibir denuncias, en caso de existir, precisando nombre de la persona encargada y descripción del procedimiento, incluyendo el procedimiento adecuado para la protección de los denunciantes.</p>	<p>con un Código de Ética o este no es accesible públicamente.</p> <p>1 punto: Si la organización cuenta con un canal de denuncias y publica de manera clara el procedimiento para recibir denuncias, indicando el nombre de la persona encargada y el procedimiento de protección de denunciantes.</p> <p>0.5 puntos: Si el canal de denuncias existe, pero presenta deficiencias, como la falta de publicación del procedimiento, la ausencia de una persona encargada, la inexistencia de garantías de confidencialidad o la falta de un proceso definido para la recepción y resolución de denuncias.</p> <p>0 puntos: Si no existe un canal de denuncias o si no se garantiza ninguno de los aspectos esenciales para su correcto funcionamiento.</p>
Gestión	<p>Planta profesional y administrativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nómina completa de profesionales, administrativos y consultores que trabajan en la organización. • Resumen de C.V. de toda la planta. • Descripción de las responsabilidades y datos de contacto de los cargos ejecutivos. • Contacto de prensa, si es que lo hubiere. 	<p>1 punto: Si la organización mantiene un registro actualizado con todos los elementos mencionados en la web institucional.</p> <p>0.5 puntos: Si el registro está disponible en la web institucional, pero falta alguno de los elementos clave (por ejemplo, algunos cargos no tienen datos de contacto o el registro no está actualizado).</p> <p>0 puntos: Si no existe un registro o si carece de la información esencial.</p>
	<p>Informes de auditoría</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informes de auditoría a la organización, internos o externos, en caso de existir. • Informes de auditoría a los proyectos ejecutados, en caso de existir. 	<p>1 punto: Si la organización mantiene informes actualizados de todos los tipos de auditorías mencionados en el sitio web institucional.</p> <p>0.5 puntos: Si existen algunos informes, pero faltan tipos mencionados o no están completamente actualizados.</p> <p>0 puntos: Si no existen informes de auditorías o estos no cumplen con el proceso descrito.</p>

Anexo 1: Pauta de evaluación de sitios web de OSC.

Nº	Estándar	Descripción
1	Misión	Declaración clara del propósito de la organización.
2	Visión	Proyección de futuro que guía sus acciones.
3	Objetivos Estratégicos	Ejes prioritarios que orientan sus actividades.
4	Valores	Principios éticos que guían la toma de decisiones.
5	Directorio	Información sobre integrantes, cargos, CV y antigüedad.
6	Dirección Ejecutiva	Nombre y CV del o la directora ejecutiva.
7	Organigrama	Estructura jerárquica y funcional de la organización.
8	Certificado de Vigencia y Directorio	Acredita la existencia legal y actualizada de la organización y su directorio.
9	Alianzas	Descripción y objetivo de las relaciones institucionales vigentes.
10	Objeto y Giro	Actividad formal declarada ante el Servicio de Impuestos Internos.
11	Relación de Origen	Señalar si la organización depende de alguna otra institución, por ejemplo, empresa, partido político o iglesia.

Anexo 2: Tabla de Estándares de Tipo Básico de Gestión.

Nº	Estándar	Descripción
1	Áreas de Acción y Público Objetivo	Ámbitos de intervención y población beneficiaria.
2	Fuentes de Financiamiento	Desglose porcentual por tipo y origen del financiamiento.
3	Donaciones	Información detallada de aportes recibidos.
4	Uso de Recursos y Rendiciones Públicas	Desglose de recursos institucionales y rendición ante el Estado.
5	Rendición a Organismos del Estado	Documento de las rendiciones deben ser publicadas, ya sean aprobadas, observadas y/o rechazadas.
6	Memoria, Balance y Declaraciones Tributarias	Publicación anual de documentos contables y legales clave.

Anexo 4: Tabla de Estándares de Tipo Progresivo Instituyente.

Nº	Estándar	Descripción
1	Convenios	Publicación de convenios vigentes con otras entidades.
2	Actas y Acuerdos del Directorio	Difusión de resúmenes, acuerdos y votaciones.
3	Socios	Número y política de incorporación.
4	Estatutos	Publicación de estatutos actualizados.
5	Políticas o Normas Internas de la Organización	Normativas sobre personal, adquisiciones y conflictos de interés.
6	Código de Conducta	Declaración pública del estándar ético institucional.
7	Beneficiarios Finales	Identificación de personas naturales con poder de decisión o control.
8	Canal de Denuncias	Procedimiento y responsables de las denuncias.

Anexo 5: Tabla de Estándares de Tipo Progresivo de Gestión.

Nº	Estándar	Descripción
1	Planta Profesional y Administrativa	Nómina, roles, responsabilidades, datos de contacto del cargo.
2	Informes de Auditoría	Publicación de auditorías internas o externas realizadas a la organización o los proyectos.

TRANSPARENTES



Transparencia *Bajo la Lupa:*

Radiografía de las Brechas de Transparencia
en sitios web de Organizaciones de la
Sociedad Civil